

**MAT: Autoriza adquisición de orden de compra  
Menor a 10 UTM**

**DECRETO ALCALDICIO N°10.063**

**MONTE PATRIA, 26 de junio del 2018.**

**VISTOS:**

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8º, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha -contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N°15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N°16.064, de fecha 07.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Del Departamento de Educación para el Año 2018;

**CONSIDERANDOS:**

- Pedido de Material N°1025 Liceo Pdte. Edo Frei M.
- Pedido de Material N°1024 Liceo Pdte. Edo Frei M.
- Términos Técnicos de Referencia
- Cotización del Señor Jorge Barraza Bolbaran, Rut 9.044.909-5 por \$186.111.- (ciento ochenta y seis mil ciento once pesos) con IVA incluido
- Cotización de la Sra. María Teresa Cortés Cortés, Rut 18.985.675-K, por \$221.340.- (doscientos veintiun mil trescientos cuarenta pesos) con IVA incluido
- Cotización del Señor Senel Araya V., Rut 19.944.428-2, por \$225.866.- (doscientos veinticinco mil ochocientos sesenta y seis mil pesos) con IVA incluido
- Cuadro Comparativo
- Certificado de disponibilidad presupuestaria

**DECRETA:**

1. **AUTORÍZASE**, Adquisición menor a 10UTM, por requerimientos de materiales para alumnos del Liceo Pdte. Eduardo Frei Montalva, para realizar muestras de alimentación y así poder difundir la enseñanza media en los establecimientos educacionales en la Feria vocacional que se realizará en Monte Patria el día 28 de junio del 2018, a entregar por el proveedor **JORGE BARRAZA BOLBARAN, RUT [REDACTED]** por \$186.111.- (ciento ochenta y seis mil ciento once pesos) con IVA incluido,
2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta 22 04 002 001, "Textos y otros materiales de enseñanza establecimientos educacionales" 22 04 008 001 "Menaje Est. Educacionales" 22 01 001 004 "alimentación jornadas planes de mejoramiento Ley SEP", Área de Gestión 2-1-45



*Bernadita Cortés Gómez*  
SECRETARIO MUNICIPAL



*Camilo Ossandon Espinoza*  
ALCALDE

COE/LRA/XJC/vav